



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 18 ENE 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 9/2022, caratulado: "S/REPARACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL VW VOYAGE"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 52/2022 Letra: TCP-DA (v. f. 1), se informa a la Dirección de Administración que se realizó la revisión mecánica del vehículo oficial del Organismo Volkswagen Voyage, dominio JTU 146, resultando como consecuencia de la misma la necesidad de reemplazar diferentes piezas mecánicas.

Que el costo estimado para la adquisición de dichos repuestos asciende a la suma total de \$ 70.000,00 (pesos setenta mil con 00/100).

Que a foja 1 vuelta el suscripto autoriza la prosecución del trámite de marras.

Que a foja 2 se encuentra agregada Nota de Pedido N° 4/2022 debidamente autorizada.

Que se cuenta con saldo presupuestario suficiente conforme surge del comprobante de Compras Mayores N° 25/2022, obrante a foja 3.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18, inciso 1) de la Ley provincial N° 1015.

Que se delega en la Dirección de Administración el trámite de compra de acuerdo a lo establecido en la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15, inciso i) de la Ley provincial N° 50.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel DUARTE
Secretaria Privada
del Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, conforme lo establecido mediante Resolución Plenaria N° 02/2022.

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE**


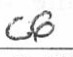

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el gasto referente a la adquisición de las piezas mecánicas a remplazar del vehículo oficial Volkswagen Voyage, dominio JTU 146, conforme Nota Interna N° 52/2022 Letra: TCP-DA, por la suma total estimada de \$ 70.000,00 (pesos setenta mil 00/100). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la compra directa por compulsa abreviada, conforme lo expresado en el artículo 1°, delegando en la Dirección de Administración el correspondiente trámite conforme lo establecido en la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria vigente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar en forma preventiva el gasto a la Partida Presupuestaria 2.9.600 del presente Ejercicio Económico.

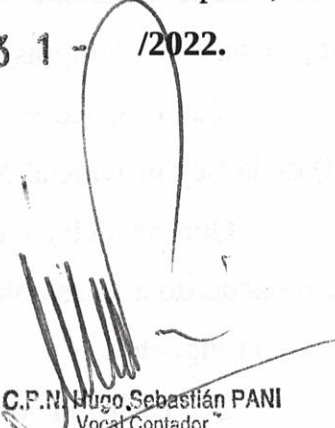
ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar. Difundir. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 031 - /2022.

TCP
Confeccionó 
Controló 
Corrigió 

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel DUARTE
Secretaria Privada
del Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia